U.O.C. Nº ____/2011.

Asunción, ___ de _____de 2011.

Señores
«Oferentes»
«Dirección»
«Teléfono»
P r e s e n t e :

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Corte Suprema de Justicia**,** tiene a bien dirigirse a Uds., en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a objeto de cursar Invitación para participar en el proceso de ***Locación de Inmuebles - PAC Nº 84/2011 "ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARÈ Y DEPOSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P. – AD REFERENDUM***".

El plazo límite para la presentación de ofertas es el día **08 de septiembre de 2011,** a las **08:15 horas**; en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4º piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, sito en las calles Alonso y Testanova. La apertura de los sobres-oferta se realizará el mismo día, a las **08**:**30 horas**, en acto público, en las dependencias de la U.O.C.

Se remite adjunto las Bases y Condiciones de la presente convocatoria, que deberán obligatoriamente observarse al momento de la elaboración y presentación de las ofertas.

Igualmente, podrá verificar las Bases y Condiciones en la página Web: *www.dncp.gov.py*, **ID Nº 223.256**

Esperando contar con su participación, aprovecha la oportunidad para saludarles muy atentamente.

.....
Firma, Sello y Aclaración
Representante de la Convocante

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

BASES Y CONDICIONES

ANEXO N° 1

Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles

La Convocante *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA* emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la ***Locación de Inmuebles - PAC Nº 84/2011*** **"ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARÈ Y DEPOSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P. – AD REFERENDUM"...*,* ID Nº 223.256**

1- La descripción del bien o servicio, especificaciones técnicas, cantidades, plazo y lugar de entrega, condiciones de pago, retenciones y reajustes de precios se especifican en el ANEXO Nº 3.

2- Los fondos para la presente Contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **250** del Presupuesto General de la Nación.

3- El presente llamado es **AD REFERENDUM**, en espera de reprogramación presupuestaria, por lo tanto el compromiso corresponde a lo mencionado precedentemente y la validez de las contrataciones del ejercicio fiscal 2011 está sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Por lo mencionado, antes de procederse con la adjudicación deberá contarse con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

4- Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y 2013 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas de acuerdo al Art. Nº 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.

5- Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 de la Ley N° 2051/2003.

6- Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas:

   a. Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   b. Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/2003;

c. Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

7- Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

8- **Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las 13:00 horas, del día 05/09/2011, y en la dirección *Alonso y Testanova, 4º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC*.**

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *(www.dncp.gov.py)*.

9- **La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día 07/09/2011.** Toda adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *(www.dncp.gov.py)*. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

10- El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

11- La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

12- **El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2;

b) Planilla de especificaciones técnicas, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo consignado en el Numeral 1 del ANEXO Nº 3;

c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

jurídica);

e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al representante legal de la empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad);

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad conforme al Artículo Nº 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4;

g) Declaración Jurada por la que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, conforme al modelo del ANEXO N° 5;

h) Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro con número de la misma, vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 10340 del Ministerio de Hacienda;

i) Copia autenticada de las facturas pagadas correspondientes al mes de la Apertura de Sobres de los servicios de agua, luz y teléfono;

j) Copia autenticada del titulo de propiedad del Inmueble a nombre de la persona que oferta o en su defecto debe acompañar un poder que le otorga realizar gestiones para alquilar y cobrar el alquiler del inmueble.

k) Certificado de no hallarse en Interdicción.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **c), d), e), f), g)** y **h)**, cuando en el mismo conste que dichos documentos se **hallan activos**, para la presentación de la oferta.

13- La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

14- Las ofertas deberán permanecer válidas por ***60 días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el Formulario de Oferta adjunto como ANEXO N° 2.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

15- Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

16- Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

17- **Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Alonso y Testanova, 4º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC,* y a más tardar el día 08/09/2011, hasta las 08:15 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18- La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en la *Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Alonso y Testanova, 5º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción*, el día 08/09/2011, a las 08:30 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo Nº 54 del Decreto N° 21.909.

19- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

1. **Capacidad legal**:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

2. **Experiencia:**

i. Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere a la del personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. El requisito se acredita con el currículo vital del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

3. Capacidad financiera:

a) No se exigirá capacidad financiera.

b) Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los Artículos Nº 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003.

c) Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

20- El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:

- Por Ítem ofertado [X]
- Por Lote Ofertado [ ]
- Por Total Ofertado [ ]

21- La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los Artículos Nº 30 y 31 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

22- La adjudicación se formalizará por:

Orden de Compra	[ ]	Contrato Abierto	[ ]	
Orden de Servicio	[ ]	Contrato Cerrado	[X]	**Por cada Contrato**

23- La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (*www.dncp.gov.py*).

24- **Documentos a ser presentados por el Adjudicado:** El oferente que resulte adjudicado deberá presentar a la Sección Contratos de la Unidad Operativa de Contrataciones (4º Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia) en el plazo de 10 (diez) días hábiles, computados desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación, las documentaciones actualizadas en original o copia autenticada por escribanía, detalladas a continuación:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del I.V.A. correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, correspondiente al último ejercicio fiscal, para los alquileres que así lo requieran por sus características;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción;

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

c) Certificado de antecedentes penales del representante legal y los directores;
Observación: El certificado de antecedentes penales deberá estar actualizado a fin de dar cumplimiento al Art. Nº 1104 del Código Civil;

d) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social;

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;

f) Cédula tributaria del oferente (RUC);

g) Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

h) Copia autenticada de las facturas pagadas correspondientes al mes de la firma del contrato de los servicios de agua, luz y teléfono.

Observaciones:
Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se **hallan activos**.

25- Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

26- Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas *(www.dncp.gov.py)*, utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

27- **Observación**: Si la invitación es obtenida a través de la página Web de Contrataciones Públicas (SICP), es responsabilidad del Oferente verificar si existen adendas o modificaciones a las Bases y Condiciones del llamado, antes de la fecha tope de entrega de las ofertas.

La Corte Suprema de Justicia no se hace responsable de que los documentos de las Bases y Condiciones y sus adendas estén completos, cuando dichos documentos no fueron obtenidos directamente de la Unidad Operativa de Contratación.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

ANEXO Nº 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Locación de Inmueble.

PAC Nº 84/2011

Señores:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Locación de Inmueble **PAC Nº *84/2011* "ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARÈ Y DEPOSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P. – AD REFERENDUM",** ID Nº 223.256

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de Locación de Inmueble de referencia, con el objeto de presentar nuestra oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 de la Ley N° 2051/2003.
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación , incluyendo las adendas Nº: ____;

(Indicar el número y la fecha de emisión de cada Adenda)

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Locación de Inmueble, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem Nº	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese)	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese)
1	80131502-006	Alquiler de Oficina para el Ministerio de la Defensa Pública de Hernandarias	MES	UNIDAD	24		
2	80131502-003	Alquiler del Local para los Juzgados de Lambaré	MES	UNIDAD	6		
3	80131502 - 006	Alquiler de depósito (Dirección General de Registros Públicos)	MES	UNIDAD	24		
						TOTAL	

El precio total es de guaraníes _____ IVA incluido.

(Completar en letras)

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **60 (sesenta)** días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al (3%) tres por ciento del monto total de la oferta.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la firma del contrato haya sido perfeccionada por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos Nº 30 y 31 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

9. A los efectos de esta oferta, nuestra sede ha sido fijada en:

   Dirección : _____
   Ciudad : _____
   Tel. /Fax Nº : _____

   E-mail : _____

_____ *(firma)* _____
Oferente

Datos del oferente: _____
(Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica).

Datos del firmante de la oferta: _____
(Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

ANEXO N° 3

1- DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS.

Ítem N°	Descripción del Servicio	Especificaciones técnicas mínimas	Cantidad
1	Alquiler de Oficina para el Ministerio de la Defensa Pública de Hernandarias	Edificio con 10 a 15 oficinas, servicios de agua corriente y energía eléctrica, baño, instalación trifásica, en buenas condiciones, (pisos, techos, pinturas), con líneas telefónicas, cartel de señalización de Vía de Evacuación, extintor de polvo químico seco, estacionamiento y la seguridad necesaria para la ocupación en el mismo (murallas, rejas, etc.) Altura mínima de muralla o verja de 2.10 mts., las rejas y verjas deben ser de perfil de hierro negro, la terminación con pintura antióxido y posterior pintura sintética color a convenir. Las ventanas con rejas de seguridad.	24
2	Alquiler del Local para los Juzgados de Lambaré	Casa con 4 a 6 Oficinas, (Recepción, Secretarías, Despachos, Archivos) servicio de energía eléctrica y agua corriente, con baño, instalación trifásica, en buenas condiciones, (pisos, techos, pinturas), con líneas telefónicas, espacio para celda de reos, extintor de polvo químico seco, estacionamiento y la seguridad necesaria para la ocupación en la misma (murallas, rejas, etc.). Altura mínima de muralla o verja de 2,10 mts, las rejas y verjas deben ser de perfil de hierro negro, la terminación con pintura antióxido y posterior pintura sintética color a convenir. Las ventanas con rejas de seguridad.	6
3	Alquiler de depósito para archivos del programa de catastro registral de la Dirección General de Registros Públicos	UBICACIÓN: Micro centro o barrio de Asunción AREA DEL DEPOSITO: 700 A 1.200 m2. 1) El depósito deberá estar libre de goteras y sin humedad, que cuenta con el sistema de ventilación de acuerdo al tipo de estructura, la estructura deberá estar preparada para soportar el peso de los mobiliarios y útiles de archivos en el sector, el piso deberá ser listo a fin de que los estantes metálicos que contiene el mobiliario, puedan ser colocados sin problemas. Las paredes debidamente pintadas. 2) INSTALACIONES: Todas las Instalaciones (eléctricas, agua corriente, desagües cloacales y pluviales) deberán estar en optimo estado de funcionamiento. 3) En el caso de que el local a ser ofertado sea un deposito con patio, deberá contar con sistemas de seguridad perimetral (muralla portones, etc.) 4) Deberá contar con equipos de extinción de incendios (extintores) en cantidad suficiente de acuerdo a la superficie del local ofertado, en concordancia con las reglamentaciones vigentes.	24

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

2- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo establecido para la entrega del local es de forma inmediata, a partir de la comunicación de la adjudicación.

La entrega del local, que el propietario efectúe a la Corte Suprema de Justicia se considerará provisoria hasta que la Institución verifique los datos relacionados con este servicio. La recepción definitiva, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacto de las especificaciones contenidas en las Bases y Condiciones.

3- CONDICIONES DE PAGO.

El pago por el alquiler, objeto de la presente contratación será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº4249/2011, rubro 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" y será efectuado por la Corte Suprema de Justicia, vía Dirección General de Administración y Finanzas, en moneda nacional.

La solicitud de pago, acompañada de la factura, se hará a través la Dirección General de Administración y Finanzas, por escrito dentro de los primeros cinco días posteriores al vencimiento del mes arrendado. La factura deberá emitirse a nombre de la Corte Suprema de Justicia y deberá contener todos los datos y documentos requeridos en la Circular D.G.A.F. Nº 01/2008.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

4- RETENCIONES.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta equivalente al 2 % (dos por ciento) y del Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 30 % (treinta por ciento) según lo establecido por el Decreto Nº 8.694 del 21 de diciembre de 2006.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicara una retención equivalente al 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de

"Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007 que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

5- REAJUSTE DE PRECIOS.

El reajuste del precio de locación será conforme al Art. Nº 46 – REAJUSTE DE CANON EN CONTRATOS CON PARTICULARES, de la Ley Nº 2051/2003.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA

"DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO Nº 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO Nº 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad: _____
Descripción del llamado: _____
ID (Portal): _____

A la Convocante: _____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2.051/2003, para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo Nº 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y el Artículo Nº 20, inciso "w", de la Ley Nº 2.051/2003, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Firma el/los Oferente/s | Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos [SI:….]

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA

"POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRECTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY"

Asunción, de_____ de 201_

Señores

……..

Presente

REF.: Descripción del llamado: _____

ID (Portal): _____

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cédula de identidad N°……, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinencia, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos en conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Firma el/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

ANEXO Nº 6

C O N T R A T O

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los……días del mes de……de 2011, entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, representado para este acto por su Presidente el **PROF. DR. LUIS MARIA BENITEZ RIERA** autorizado por Acordada Nº 677 de fecha 08 de febrero de 2011, domiciliado en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, en adelante denominado el **LOCATARIO** y el/la Señor/a ……., con C.I. Nº ……., con domicilio en ……., en adelante denominada el /la **LOCADOR/A**, convienen en celebrar el presente contrato de Locación de Inmueble autorizada por Resolución Nº ……. de fecha …. de ……. de 2011 que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: El/ La **LOCADOR/A** cede en locación al **LOCATARIO** un inmueble de su propiedad situado en la calle ……, de la ciudad de ……., individualizado como Finca Nº ……..…… del Distrito ……, con Cta. Cte. Ctral. Nº……., que será destinado para local del **"……."**----------

SEGUNDA: El término de la vigencia del contrato es por un periodo de ……. meses a partir del …….. de 20… hasta el ……..20.. ----------

TERCERA: El precio de la locación se fija en un importe mensual de **Gs……. (GUARANIES……..)** I.V.A. incluido**,** pagaderos por mes vencido y el importe total es de **Gs…….. (GUARANIES……..**) I.V.A. incluido.----------

El pago por la Locación del Inmueble objeto de la presente Contratación Directa, será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 4249/2011. Rubro: **250 "Alquileres y Derechos"**, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.----------

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y 2013 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas de acuerdo al Art. Nº 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.----------

El Banco y Numero de Cuenta del/ la **LOCADOR/A** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria……, **Cta. Cte. Nº……..**----------

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta equivalente al 2 % (dos por ciento) y del Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 30% (treinta por ciento) según lo establecido por el Decreto Nº 8694 del 21 de diciembre de 2006.----------

Así mismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicara una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. Nº 41 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

CUARTA: Será por cuenta del/la **LOCADOR/A** el pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.----------

QUINTA: Corresponde al **LOCATARIO** o al **LOCADOR/A** el pago del consumo de los servicios de agua corriente, con Cta. Cte. Ctral. Nº……, energía eléctrica con NIR Nº……., por el plazo de duración del presente contrato.----------

SEXTA: En caso de que el inmueble locado, sufra algún deterioro, no imputable al **LOCATARIO**, el mismo queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, cuyo costo será liquidado y notificado a el /la **LOCADOR/A**, que será compensado con el alquiler debido por el **LOCATARIO** en concepto de locación.----------

SEPTIMA: Toda mejora necesaria será realizada previa notificación de la misma al **LOCADOR/A**, quien si la aceptare, deberá rembolsar el costo de la misma al **LOCATARIO**.----------

OCTAVA: El **LOCATARIO** podrá rescindir el presente contrato, con un preaviso de 30 días, por escrito, conforme al Art. Nº 45 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".----------

NOVENA: La **LOCADOR/A** entregará al **LOCATARIO** el inmueble bajo un Acta de Recepción mencionando todo lo que posee y en que condiciones se encuentra dicho local al momento de ingreso del **LOCATARIO.**----------

DECIMA: El **LOCADOR/A** podrá solicitar reajuste de precios de la locación conforme al Art. Nº 46 – Reajuste de Canon en contratos con particulares de la Ley Nº 2051/2003. La solicitud de Reajuste se realizará con 60 (sesenta) días de anticipación a que se cumplan los 12 primeros meses de vigencia del contrato, en dicho escrito, el **LOCADOR/A** deberá justificar fehacientemente en forma valedera el motivo del reajuste.----------

DECIMA PRIMERA: El **LOCATARIO** se obliga a la conservación, mantenimiento y devolución en las mismas condiciones de uso que recibe el inmueble, conforme consta en el Acta de Recepción mencionada, responsabilizándose de los daños y perjuicios por escrito entre las partes.----------

DECIMA SEGUNDA - **JURISDICCION**: En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones que regulen el presente contrato, si ellas no pueden ser solucionadas de común acuerdo, las partes se someterán a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de no llegar a un acuerdo queda expedida la Vía Judicial en cuyo caso será dirimida

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

por la Jurisdicción Civil Ordinaria de los Tribunales, en la ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.-

En prueba de conformidad firman las partes contratantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

_____	_____
LOCADOR/A	**LOCATARIO**

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional